

CIMA COMMUNICATIONS CIMACOMU S.A.

Guayaquil, 25 de noviembre del 2020

Señor:
TYRONE ROBERTO MORILLO ROJAS
Ciudad.

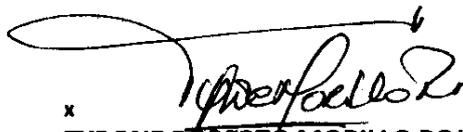
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía CIMA COMMUNICATIONS CIMACOMU S.A., tuvo el acierto de elegirlo el día de hoy como GERENTE de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con su sola firma.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ventana, el 13 de marzo del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 8 de julio del 2013.-

Atentamente,



x
TYRONE ROBERTO MORILLO ROJAS
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía CIMA COMMUNICATIONS CIMACOMU S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 25 de noviembre del 2020.-



x
TYRONE ROBERTO MORILLO ROJAS
Gerente
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 090888711-0



1950

1950



NUMERO DE REPERTORIO:41.038
FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:12:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía CIMA COMUNICATIONS CIMACOMU S.A., a favor de TYRONE ROBERTO MORILLO ROJAS, de fojas 91.930 a 91.932, Libro Sujetos Mercantiles número 15.836.

ORDEN: 41038



Guayaquil, 30 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0294812

3571